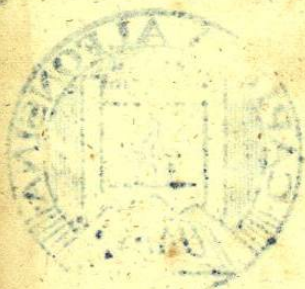


DP 66

L3

v. 16



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

1878

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

—•••••—

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA.

LIBRO IV.

REINADO DE FELIPE IV.

CAPITULO I.

SITUACION INTERIOR DEL REINO.

• De 1621 á 1626.

Proclamacion de Felipe.—Novidades y mudanzas en la córte.—Caida del duque de Uceda, y elevacion del conde de Olivares.—Prision y proceso del duque de Osuna.—Suplicio de don Rodrigo Calderon.—Destierro del inquisidor general Fr. Luis de Aliaga.—Muerte de los duques de Uceda y de Lerma.—Córtes de Madrid en 1621.—Notables proyectos de reforma de un procurador.—Junta de reformation de costumbres creada por el conde-duque de Olivares.—Pragmáticas y reales cédulas: medidas de utilidad pública.—Instruccion sobre materias de gobierno.—Juicio que el pueblo iba formando del conde-duque de Olivares.—Conducta de éste con los infantes don Carlos y don Fernando.—Córtes de Castilla de 1623.—

Viage del rey á Aragon.—Córtes de aragoneses, valencianos y catalanes (1626).—Quejas de los valencianos: graves dificultades para votar el servicio: fuertes contestaciones entre el rey y el brazo militar.—Despóticas intimaciones del monarca.—Agitaciones y escándalos.—Vótase el servicio.—Dificultades en las de Aragon.—Enojo del rey.—Pasa Felipe á Barcelona.—Desaire que le hacen los catalanes.—Marcha repentina de la córte.—Carta del rey á las córtes de Aragon desde Cariñena.—Excesos y desmanes de las tropas castellanas en Aragon.—Quejas de las córtes.—Rasgo de prudencia y generosidad del rey.—Agradecimiento de los aragoneses.—Servicio que le votaron.—Regreso del rey.—Apúntanse las causas de sus necesidades, y de las del reino.

Jóven de diez y seis años Felipe IV. cuando por muerte de su padre fué llamado á sucederle en el trono (31 de marzo, 1621), el pueblo celebró su advenimiento con regocijo, sin otra causa ni razon y sin saber de él otra cosa sino que era otro monarca del que antes tenia; pues como dice un ingenioso escritor de aquellos dias y de este suceso, «ninguna cosa despier-ta tanto el bullicio del pueblo como la novedad..... y la mejor fiesta que hace la fortuna y con que entretiene á los vasallos es remudarlos el dominio.»

No todos sin embargo participaban de la alegría popular, señaladamente los que habian tenido el valimiento del recien difunto monarca, y sabian ó recibían que no habian de gozar de la privanza del hijo; que este era el gran negocio que preocupaba á los cortesanos y poderosos de aquel tiempo. Volvieron á la córte muchos personajes desterrados ó presos por el último rey, ó indultados por él en los postreros

momentos de su vida. Solamente no habia hallado gracia en el moribundo soberano el cardenal duque de Lerma su antiguo válido, que para este solo, entre la lista de los que habian de ser perdonados, se le cansó la vista, porque su hijo el duque de Uceda le habia puesto en el último renglon.

Sin embargo, pocos momentos antes de morir el rey, habia sido llamado á la córte el magnate cardenal por sus amigos; pero noticioso de ello el conde de Olivares, alcanzó una orden del príncipe en que le prescribía que no viniese, y con esta cédula despachó al consejero don Antonio de Cabrera, para que le hiciese volver si acaso estaba ya en camino. Mas conociendo el de Olivares que era anticipada autoridad y jurisdicción la que usaba el príncipe, luego que murió su padre hizo que el nuevo rey expidiera otra orden, y se despachó con ella otro correo. Innecesario fué ya este segundo mandamiento, porque bastó el primero al duque cardenal, que en efecto se hallaba ya camino de la córte, para volverse á Lerma, dando con esto ejemplo de obediencia y fidelidad á quien aun no ejercía la soberanía, por mas que estuviese próximo á ello ⁽¹⁾.

Casi siempre al advenimiento de un nuevo sobe-

(1) Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar Phelipe de Guzman, conde-duque de Olivares, por don Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relacion politica de las mas particulares acciones del conde-duque, escrita por un embajador de Venecia á su república. MS. de la misma Academia.

rano hay mudanza de el personal de los palaciegos y en la gente que mas cerca está al servicio de los príncipes, y tiene mas manejo en los negocios. Y esto era mas de esperar y suponer en una época en que los valídos lo eran todo, y mucho mas atendiendo á la madeja de intrigas que dijimos habia estado devanándose en torno al lecho mortuorio del finado monarca. De contado el duque de Uceda, que suplantando al de Lerma su padre en la gracia y favor real habia tenido todas las cosas en su mano, al llevar un dia los papeles del ministerio de Estado al jóven rey para que le ordenara lo que habia de hacer de ellos, recibió por respuesta que los entregára á don Baltasar de Zúñiga, tio del conde de Olivares, que apoderado del corazon de Felipe, cuando era príncipe, desde que le hicieron gentilhombre de la cámara, era el llamado á obtener su privanza cuando llegó á ser rey. «Ya todo es mio,» habia dicho viendo cercano á la muerte, y antes que falleciera Felipe III. ⁽¹⁾; y su vaticinio no tardó en cumplirse, como ya todo el mundo en la córte lo tenia previsto. Reemplazó pues á la privanza de los duques de Lerma y de Uceda con Felipe III., la del conde de Olivares con Felipe IV. La sucesión de los príncipes se señalaba por la sucesión de los valídos.

Era don Gaspar de Guzman hijo segundo de don Enrique, segundo conde de Olivares, contador mayor

(1) El conde de la Roca: Fragmentos de la vida del conde-du- que de Olivares.

de Castilla, alcaide de los alcázares de Sevilla, virey de las dos Sicilias y embajador en Roma, donde nació el don Gaspar en 1587. Hizo sus estudios en Salamanca, en cuya universidad fué lector. Dióle Felipe III una encomienda, y asi unió á la toga de las escuelas el hábito militar de Calatrava. Habiendo muerto su hermano mayor, dejó el manteo para ceñir la espada. A poco tiempo por muerte de su padre heredó los títulos de familia. Su matrimonio con doña Inés de Zúñiga (1607), su prima hermana, dama de la reina doña Margarita, é hija de aquel virey del Perú, de quien dijimos en otra parte que por su desinterés y desprendimiento habia muerto tan pobre que fué menester que la audiencia de Lima le enterrára de limosna, le hacia esperar que por vía de merced á la hija de tan alto y virtuoso caballero no dejarían los reyes de otorgar á su casa la grandeza de España, objeto de su ambicion, y que tuvo mas parte que el amor en el afán con que solicitó aquel enlace. Mas viendo que aquella gracia se difería, é instigado á que se hiciera merecedor de ella con servicios, pretendió á los veinte y cuatro años de su edad la embajada de Roma que habia desempeñado su padre, llevado mas del deseo de ostentar á tan pocos años tan distinguida honra que con ánimo é intencion de ir á servir aquel cargo, puesto que por no salir de España pidió licencia para retirarse á cuidar sus haciendas en Sevilla, donde hizo su casa el centro de reunion de los hombres de ingenio y

de letras, á que por sus primeros estudios era grandemente inclinado, y para las cuales no carecia de disposicion él mismo.

Dejamos dicho en otra parte como entró el don Gaspar de Guzman de gentilhombre de la cámara del príncipe (1615), cuando el rey determinó poner casa á su hijo. Aunque el de Lerma se arrepintió pronto de haber puesto cerca del príncipe á un hombre cuya sagacidad, industria y disimulo comenzó á inspirar pronto recelos para lo futuro, y aunque con el desig- nio de alejarle intentó seducirle renovando la especie de la embajada de Roma, la respuesta del conde fué que aceptaria la embajada, pero sin dejar el oficio de la cámara; y como al propio tiempo le sostuviera en este puesto el de Uceda, mantúvose en él el de Olivares, sin que se volviera á hablar de la embajada de Roma. A fuerza de constancia y de astucia, que la tenía para esto grande, logró el Guzman ir conquistando el valimiento y la gracia de un príncipe que no le mostraba en los primeros años afecto ni simpatías. Estas y otras contrariedades fué venciendo con admirable perseverancia, halagando las inclinaciones y lisonjeando los caprichos del jóven Felipe. De modo que cuando hubo aquella revolucion y mudanza de la ser- vidumbre del cuarto del príncipe (1618), de que en otra parte dimos ya cuenta, á pesar de los manejos que el de Lerma y los de su partido emplearon para ver de arrancarle de su lado y sustituirle con el de

Lemus, él quedó vencedor en todas aquellas rivalida- des é intrigas de privanza, y el duque cardenal se confirmó en el pronóstico que tenia de algunos años antes de que habia de sucederle en ella un Guzman. Acompañó despues al príncipe á la jornada de Portu- gal, y aunque á su regreso pasó á Sevilla para ver de poner remedio al mal estado de su hacienda, como sobreviniese luego la enfermedad del rey, volvió el de Olivares á la córte llamado por su tío don Baltasar de Zúñiga, para que no desaprovechara los momentos críticos que habian de decidir de su suerte. Entonces fué cuando el príncipe le dijo: «El mal de mi padre se ha apretado; parece que no tiene ya duda su trán- sito y nuestra desdicha: si Dios le lleva, conde, solo de vos he de fiar.» Y entonces fué cuando, perdida toda especie de remedio para el rey, dijo el de Oliva- res al de Uceda: «A esta hora todo es mio.—¿Todo? replicó el duque.—Todo, respondió el don Gaspar, sin faltar nada.» El tiempo acreditó que el ministro favorito del nuevo rey habia sido mas exacto que hi- perbólico en estas frases (1).

(1) El conde de la Roca: Frag- mos visto tam bien traducida al mentos de la vida del conde-du- portugués, contiene muy curiosas que de Olivares; MS. de la Biblio- é importantes noticias, y su autor, teca de la Real Academia de la que dice habia estado mucho tiem- Historia.—Relacion política de las po en Madrid, muestra estar bien mas memorables acciones del con- informado de los sucesos de esta de-duque, por un embajador de época y conocer á fondo el gobier- Venecia, traducida del italiano. no de la monarquía.
Esta obrita, que se encuentra en- Hé aquí el retrato físico y mora- tre los manuscritos de la Acade- ral que este embajador hace de el- mia de la Historia, y la cual he- de Olivares: «Don Gaspar de Guz-

A fin de ganar crédito con la nación y con el rey, y aparentando querer desagraviar al reino de las ofensas hechas y de los abusos cometidos por los ministros y consejeros del tercer Felipe, comenzó don Gaspar de Guzman, conde de Olivares, por separar de los empleos y hacer salir de la corte, ó por castigar con el destierro ó la prision á los personajes mas favorecidos del duque de Uceda. Fué una de las primeras víctimas el gran don Pedro Tellez Giron, duque de Osuna, virey que habia sido de Sicilia y de Nápoles, que calumniado y acusado por sus enemigos de Italia y de España, segun dijimos en el anterior libro, hacía mas de un año que se paseaba por Madrid, merced á la proteccion que le dispensaba el de Uceda, bien que dando pábulo á las murmuraciones del pueblo y á la

»man es hombre de estatura gran-
»de, aunque no de elevada ta-
»lla, que le hace grueso de cuer-
»po y cargado y encorvado de es-
»paldas, de cara larga, de pelo
»negro, un poco hundido de boca,
»y de ojo y narices ordinarias, de
»cabeza caída de la parte de de-
»lante, y de la de atrás alto y de
»ancho cerco, de frente espaciosa,
»si bien la cabellera postiza que
»trae la achica, el color del rostro
»trigueño, el mirar tiene entre os-
»curo y airado..... soberbio de
»naturaleza, pero agradecido á be-
»neficios,..... su ingenio es eleva-
»do y perspicaz..... goza de una
»facundia natural en voz y una
»elocuencia acompañada de doc-
»tísimas agudezas en escrito.....
»en el negocio es facilísimo en la

»apariencia, mas tan disimulado
»en la sustancia, que cualquiera
»queda burlado, en las esperanzas
»y engañado en las promesas. De
»complexion es sanísimo, su mesa
»es moderada, de ordinario bebe
»agua, y del vino solo se sirve por
»medicina por la debilidad del
»estómago; en la fatiga de despa-
»chos y en la frecuencia de la au-
»diencia es pacientísimo, levánta-
»se de la cama una hora antes del
»dia, tanto de invierno cuanto de
»verano..... En la asistencia de
»servicios personales al rey es tan
»puntual, celoso y diligente, que
»S. M. no se pone vestido que él
»no le vea, ni viste camisa que no
»pase por sus manos; acostumbra
»ver al rey tres veces al dia... etc.»

mordacidad de escritores satíricos ⁽¹⁾, con el boato y el lujo de carruages y de lacayos, con el cortejo y el séquito de caballeros y capitanes napolitanos y españoles que en torno á su persona llevaba siempre aquel opulento magnate, tan dado á la magnificencia y á la ostentacion. Determinó el de Olivares la prision del de Osuna, que ejecutó don Agustin Mejía, del Consejo de Estado, con el marqués de Povar, capitan de la guardia española, cercándole la casa é intimándole la órden con las puntas de las alabardas (7 de abril, 1621). Formósele proceso, y se nombró una junta de magistrados para juzgarle por los cargos y delitos de que le habian acusado. Prendióse despues á sus criados y amigos, contándose entre estos á don Francisco de Quevedo, á quien se sacó é hizo venir de la torre de Juan Abad donde se hallaba preso por la intimidad que con el duque tenia, para que prestára declaracion en el proceso. Registráronse y se examinaron escrupulosamente muchos cajones de papeles con la correspondencia del duque, sin que de ellos resultára la comprobacion de los delitos que se andaba buscando. Ni era fácil que resultára, siendo los crímenes que se le atribuian invencion en su mayor parte de los venecianos, ansiosos de vengarse del antiguo virey de Sicilia y de Nápoles que tanto daño habia hecho á aque-

(1) El conde de Villamediana mas habia llegado á apellidarle en uno de sus punzantes epigramas *ladron*.

lla república mercante, y de quien tantas humillaciones habia recibido.

Muy á mal llevó el pueblo la prision de el de Osuna; estrañaba que no se tuvieran en cuenta para descargo de sus faltas los eminentes servicios que habia prestado al reino, y muchos de los grandes que antes habian preguntado «¿por qué no se le prende?» preguntaban despues «¿por qué no se le suelta?» Cualidad natural del pueblo español, condolerse en la desgracia y murmurar la persecucion de los grandes hombres que le han admirado con sus hechos, aunque en la prosperidad haya él mismo censurado sus faltas. El duque fué el que conllevó su infortunio con mas entereza. Pero al fin, cansado de la larga duracion de sus padecimientos, acabó sus dias en Madrid, donde habia sido trasladado, no tanto de enfermedad, como de disgusto y de ira contra sus enemigos, sin que se viese en justicia su causa. Era el gran don Pedro Giron, duque de Osuna, uno de los hombres mas eminentes de su siglo, y ocupará siempre un lugar digno entre los escelentes capitanes y políticos españoles; «ministro tal, dice uno de nuestros escritores, que nunca tuvo otro mas grande la corona de España (1).»

(1) Quovedo, Grandes anales de quince dias.—Céspedes, Historia de Felipe IV., lib. II.—Fernandez Guerra, Vida de don Francisco de Quovedo.—Leti, Vida del duque de Osuna.—Dormer, Anales de Aragon desde 1621, MS. de la Real Academia de la Historia; G. 43.

Otro de los sucesos mas ruidosos que señalaron el principio de este reinado y la política del conde de Olivares fué el memorable suplicio de don Rodrigo Calderon, marqués de Siete-Iglesias, conde de la Oliva, de quien tambien dimos noticia en el libro antecedente. Ya dijimos alli los delitos de que se habia acusado á este hombre notable. Ninguna apelacion, ninguna de las recusaciones de jueces que hizo le fué admitida (1). El jueves 21 de octubre (1621) marchaba por las calles de Madrid, acompañado de sesenta alguaciles de córte, pregoneros y campanillas, un hombre montado en una mula, vestido con un capuz y una capezuza de bayeta negra, el cabello largo, cuello escarolado, en las manos un crucifijo, y él en el crucifijo clavados los ojos. Este hombre era el antes tan poderoso don Rodrigo Calderon, á quien llevaban al suplicio. *Esta es la justicia, decia el pregon, que manda hacer el rey nuestro señor á este hombre, porque mató á otro alevosa y clandestinamente, y por otra muerte y otros delitos que del proceso resultan, por lo cual le manda degollar: quien tal hizo que tal pague.* El pueblo á quien tanto se habia hablado y aterrado, pintán-

(1) En el tomo XXXII. de MM.SS. de la Biblioteca de Salazar, perteneciente á la Real Academia de la Historia, se hallan los documentos siguientes relativos á esta célebre causa: «Memorial ajustado sobre la causa de don Rodrigo Calderon, para que se confirme la sentencia de muerte pronunciada contra él.» Está impreso y consta de 166 páginas en folio.—Cédulas de perdon solicitadas y obtenidas por don Rodrigo Calderon.—Conclusion en que el fiscal pretendo se repela la suplicacion de la sentencia de muerte y pide sea ejecutada.

dole como enormes y atroces los delitos de don Rodrigo, al oír los términos del pregon y considerando los crímenes por que se le condenaba, pequeños en comparación de los que se le habían atribuido, compadeciéndose de él é hizo tales demostraciones de mirar aquella sentencia como cruel y tiránica, que si sus ruegos valieran, don Rodrigo no fuera ya ajusticiado. Se olvidó la antigua soberbia del hombre y solo se veía el infortunio; el odio se convirtió en piedad, y en el suplicio no miraba la pena del reo, sino la envidia y venganza del acusador.

Aquellas demostraciones alentaron también á don Rodrigo: «¿Esta es la afrenta? dijo: esto es triunfo y gloria.» Al llegar al patíbulo sintió tal entereza y vigor de ánimo, que en su última confesion preguntó al religioso que le asistía si sería pecado de altivez despreciar tanto la muerte, y le pidió la absolucion de ello. Besó los pies á su confesor, abrazó dos veces al verdugo, sentóse con cierta magestad en el fatal banco, echó sobre el respaldo una parte del capuz, volvió reposadamente el rostro al público, dejóse atar de pies y manos, inclinó su cabeza á la del verdugo como para darle el ósculo de paz, púsole el ejecutor de la justicia delante de los ojos un tafetan negro, levantó don Rodrigo la cabeza, pronunció una breve oracion con voz entera y firme, y un instante despues aquella cabeza que antes había sido objeto de envidias, de murmuraciones y de odios, lo fué ya

solo de lástima, de admiracion y de respeto del pueblo ⁽¹⁾.

Murió, dice un testigo que podemos llamar ocular, no solamente con brio, sino con gala, de donde vino el refran castellano: *Andar mas honrado que don Rodrigo en la horca*, que otros traducen: *Tener mas orgullo que don Rodrigo en la horca*. Desnudó el verdugo su cuerpo, y sin cubierta el ataud, y con órden que se dió para que nadie le acompañara, fué llevado á enterrar al cláustro de los Carmelitas. Lloraron y elogiaron su muerte los mismos que en vida le habían zaherido; hiciéronle muchos epitafios los poetas, y con esta muerte y la del duque de Osuna no ganó nada la reputacion del conde de Olivares ⁽²⁾.

Así murió aquel magnate, tan murmurado en vida como reverenciado en muerte. No justificaremos la

(1) El historiador Vivañco, que todo lo presencié, dice que se quitó la capa que tenía puesta con la cruz de Santiago, y se llegó un criado y le vistió un capuz sobre una sotanilla escotada, á la cual y el jubon y cuello cortó las trenzas y puso un solo boton para ir mas desembarazado.—Historia de Felipe III., lib. VIII.

(2) Avisos manuscritos, en la Biblioteca nacional.—Céspedes, Historia de Felipe IV. lib. II.—Quevedo, Grandes anales de quince dias.—Proceso de don Rodrigo Calderón: Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Archivo de Simancas, Diversos de Castilla, legajo núm. 34.—Soto, Historia de Felipe IV. M. S. de la

Academia de la Historia, G. 32. En los Avisos manuscritos de la Biblioteca Nacional se lee la siguiente curiosa observacion: «Es cosa notable que todos los sucesos de esta cansa fueron en martes: porque en martes salió (don Rodrigo) de Madrid para Valladolid; prendióle allí en martes don Fernando Farinás; en martes entró en la fortaleza de Montanches; trajéronle en martes al castillo de San Torcaz, y preso en martes á su casa; en martes le tomaron la confesion; en martes le dieron tormento, y en martes le leyeron la sentencia de muerte don Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y don Diego del Corral.»

conducta de don Rodrigo en la época de su valimiento, pero si los excesos que se le atribuían hubieran sido castigados en otros con la misma severidad, muchos magnates hubieran debido preceder á don Rodrigo Calderon en el camino del cadalso.

En conformidad al sistema que el de Olivares se propuso de ir haciendo desaparecer, con la muerte, la prision ó el destierro, todos los personajes influyentes amigos ó deudos del duque de Uceda, obtuvo un mandamiento real para que saliera de la córte el inquisidor general fray Luis de Aliaga, confesor que habia sido del duque de Lerma y mas adelante del rey Felipe III (abril, 1621). Retiróse el director de la conciencia y de la política del difunto monarca al convento de su órden en Huete, y á los pocos años murió en la ciudad de Zaragoza ⁽¹⁾.

El mismo duque de Uceda, so pretexto de la causa del de Osuna y de la estrechez que con él habia tenido, recibió órden del rey para que se retirase á su casa y lugar, y á los pocos dias (24 de abril) fueron á prenderle en su villa de Uceda un consejero de Castilla y un alcalde de córte. Reconociéronle sus papeles, y trasladáronle y le pusieron incomunicado en el

(1) En diciembre de 1626, estando en Huete escribió contra Quevedo un papel titulado: *Venganza de la lengua española*, aunque bajo el pseudónimo de Juan Alonso Laureles.

El rey pasó al confesor un papel en que le decia: «A vuestra

conveniencia y á mi servicio importa que dentro de un dia os salgais de la córte, y vais á la ciudad de Huete, al convento que en ella ay de vuestra órden, y allí os ordenará vuestro superior lo que aveis de hacer.» Céspedes, lib. II, cap. III.

castillo de Torrejon de Velasco, donde pasó á tomarle la confesion con cargos el licenciado Garci Perez de Araciel, del Consejo real (13 de agosto). Condenáronle en veinte mil ducados y ocho años de destierro á veinte leguas de la córte; y aunque mas adelante por especiales consideraciones le indultó el rey (13 de diciembre de 1622), y le confirió el cargo de virey de Cataluña, al fin murió entre cadenas en Alcalá de Henares (31 de mayo, 1624). Tal fué el remate que tuvo el famoso duque de Uceda, mal ministro y peor hijo, y á quien por lo mismo ni siquiera tuvo compasion el pueblo en sus infortunios y calamidades.

Mucho valió al anciano cardenal duque de Lerma el capelo de que habia tenido la oportunidad de investirse, para no tener un fin mas desventurado, si bien tampoco le tuvo venturoso, porque desterrado por cédula real en Tordesillas y convalecido de una enfermedad que le puso á dos dedos del sepulcro y de que estuvo ya desahuciado, alcanzó al fin su libertad por mediacion del pontífice y del colegio de los cardenales ⁽¹⁾. Mas á poco tiempo, queriendo el rey recuperar algunas sumas que á pretexto de mercedes ó remuneraciones de servicios se habian defraudado al patrimonio, y particularmente las donaciones hechas al

(1) En los manuscritos de la Biblioteca Nacional (H. 54), *Sucesos del año 1624*, se halla una tierna carta del papa Gregorio XV. al cardenal duque de Lerma, fecha

22 de agosto 1621: «Hijo nuestro querido (le dice); las buenas obras y oficios con que tan frecuentemente has honrado la silla apostólica, etc.»